

**INFORME DE COMISIÓN (Anexo III)**

Oficio No. AGEPRO/DDG/0861/IX/2020

| DATOS DE LA COMISION  |                                   |  |                      |                                   |         |
|---|-----------------------------------|--|----------------------|-----------------------------------|---------|
| Nombre del comisionado:   | Esma S. Regalado Luna             |  | Nivel:               | 200C                              |         |
| Cargo:  | Coordinación General de Proyectos |  | Puesto:              | Coordinadora General de Proyectos |         |
| Unidad Responsable:   | Dirección General                 |  | Área de Adscripción: | Coordinación General              |         |
| Destino:  | Chetumal Q. Roo                   |  | Período:             | 01 y 02 de octubre 2020           |         |
| Número de Acompañantes:   | 0                                 |  | Origen del Recurso:  |                                   | Federal |
|   |                                   |  |                      | x                                 | Estatal |
| OBJETIVO(S) DE LA COMISION  |                                   |  |                      |                                   |         |
| Tener reunión en la Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable respecto al proyecto Movilidad urbana sustentable: ciclovia y andadores para Ruta Parque de la Equidad aprobado por el Fondo Metropolitano. |                                   |  |                      |                                   |         |

| ACTIVIDADES DESARROLLADAS  |
|--|
| Se tuvo reunión en la Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable respecto al proyecto Movilidad urbana sustentable: ciclovia y andadores para Ruta Parque de la Equidad aprobado por el Fondo Metropolitano se tocaron varios puntos. |

| RESULTADOS OBTENIDOS   |
|--|
| En la reunión con en la Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable respecto al proyecto Movilidad urbana sustentable: ciclovia y andadores para Ruta Parque de la Equidad aprobado por el Fondo Metropolitano se llegaron a acuerdos. |

COMISIONADO  
  
**Esma Socorro Regalado Luna**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.